

JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2015

D. Francisco Pulido García
D. Emilio Aranda Medina
D. Mariano Cabrero Rubio
D. Pedro Cebrián Fernández
D. José M. Coletto Martínez
D^a. M^a de Guía Córdoba Ramos
D^a Concepción de Miguel Gordillo
D. Javier del Pozo Baselga
D. Gabino Esteban Calderón
D^a Indhira Garcés Bocaccio
D^a Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
D^a Rebeca Gordillo Larios
D. Alejandro Hernández León
D. Fulgencio Honorio Guisado
D^a. Lourdes Martín Cáceres
D. Alberto Martín González
D. Pedro Martín Jiménez
D. Francisco J. Martín Romero
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D. Juan Morillo Barragán
D. Francisco Pérez Nevado
D. Francisco Javier Rebollo Castillo
D. Ana Isabel Rojas López
D. Miguel A. Ruíz Pulido
D^a. Rocío Velázquez Otero
D. Pablo Vidal López
D. Javier Viguera Rubio
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 12:30 horas del día 25 de octubre de 2015, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede de las actas de la reunión celebrada el 26 de mayo de 2015.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Alumnos Distinguidos.
3. Aprobación, si procede, de propuestas relativa al día del Centro en el curso 2016-17
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de límites máximos de admisión de alumnos para el curso académico 2016-17, de las titulaciones oficiales de Grado y Máster.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Disculpan su ausencia en esta Junta D^a Emperatriz Acosta Collado, D^a Concepción Ayuso Yuste, D. Manuel de la Cruz Gordillo, D. Fulgencio Honorio Guisado, D^a Josefa Bernalte García y D. Manuel Martínez Cano.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 5 de octubre de 2015.

El acta, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, es aprobada por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Alumnos Distinguidos.

La propuesta presentada por la dirección, y que se somete a la aprobación de esta Junta, es la que se deriva de la aplicación informática correspondiente y que se concreta en los siguientes alumnos:

Titulación	Alumnos
Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	Luis Antonio González Bernal
Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería	Moisés Garrote Sánchez
Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal	Manuel Cabrera Bañegil

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 28
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de propuestas relativa al día del Centro en el curso 2016-17

Dado que, en breve, el rectorado solicitará al centro la propuesta del día de celebración del patrón, se trae a esta junta para tenerlo previsto.

En 2016 el día de San Isidro, 15 de mayo, es lunes, por lo que la propuesta de la dirección del centro es pasarlo al viernes anterior, día 12.

La propuesta se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 28

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

La propuesta resulta aprobada por unanimidad

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de límites máximos de admisión de alumnos para el curso académico 2016-17, de las titulaciones oficiales de Grado y Máster.

La propuesta de la dirección es mantener los límites recogidos en los Planes de Estudios y que son los siguientes:

Titulación	Límite de alumnos	Justificación
Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	70	Límite establecido en los Planes de Estudios
Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería	70	
Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	70	
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	70	
Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal	25	Equilibrio existente entre oferta académica y demanda de alumnos
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias)	40	
Máster Universitario en Ingeniería Agronómica	40	Límite establecido en los Planes de Estudios

El director abre un turno de palabra con las siguientes intervenciones:

1. D^a Concepción de Miguel Gordillo: comenta que en primer curso hay más de 200 alumnos entre los dos grupos. Un número muy elevado que, a su juicio, condiciona la calidad de la docencia. Por otra parte, continúa, la formación académica de muchos de ellos es muy baja por lo que el nivel del grupo desciende de manera considerable.

Pregunta si podría reducirse el límite máximo de alumnos o exigir una nota de selectividad más alta para el ingreso en los grados de este centro.

2. Juan Morillo Barragán: abunda en lo que ha expuesto la profesora de Miguel. Opina que al exigir más nota, además de mejorar la calidad, se crearían mejores expectativas para los estudiantes de mejor nivel.

El director responde a ambos manifestándoles su acuerdo total con lo que exponen, pero el problema de reducir los límites máximos está en que se contraviene lo establecido en los planes de estudios. Para hacerlo habría que modificarlos y eso no parece oportuno en estos momentos en los que nos encontramos pendientes de acreditación, al menos por lo que respecta a los grados de las ingenierías. En cuanto al grado de CYTA, podría hacerse una vez que tengamos en nuestro poder el informe de acreditación definitivo.

El director plantea que esta Junta debata sobre este asunto después de que tengamos acreditados los títulos. Por otra parte quiere recordar el esfuerzo que se está haciendo para conseguir que no descienda el número de alumnos del centro.

Finalizado el debate se somete a votación la propuesta de la dirección, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 28

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

La propuesta se aprueba por unanimidad.

5. Asuntos de trámite.

No hay asuntos que tratar

6. Ruegos y preguntas.

1. **D. Javier del Pozo Baselga:** pregunta si su intención de dimitir de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, que comunicó verbalmente a los coordinadores de calidad de los grados ha surtido efecto.

El director le responde que la dimisión la tiene que comunicar oficialmente para que posteriormente pueda ser nombrado un nuevo representante en la próxima Junta de Centro.

2. **D^a Lourdes Martín Cáceres:** en nombre de D^a Ana Isabel Andrés Nieto, propone que se habilite un espacio en la web de la escuela para que todo el personal de la misma pueda usarlo para informar de temas extraacadémicos.

El director le responde que ya recibió esa propuesta con anterioridad y que encargó al responsable de informática del centro, D. José Marcelo Payo Gijón, que se informase acerca de si algún centro de la UEx tiene algo parecido. El resultado fue que ningún centro tiene nada similar.

La inclusión de un espacio así plantea varios problemas. El primero de ellos es la gestión del mismo: ¿quién se ocuparía de su control? Otro problema es que las páginas web de los centros

son estudiadas con detalle por los auditores de la ANECA, por lo que sus contenidos tienen que estar bien gestionados.

Por otra parte, desde hace unos meses, la UEx dispone de dos gabinetes de apoyo al equipo rectoral y uno de ellos está dedicado a “Información y Comunicación”, dirigido por D. Agustín Vivas. Probablemente la petición de la profesora Andrés Nieto podría encajarse en este gabinete. La coordinación de dicho gabinete con el centro se hace a través de la Subdirección de Coordinación Universitaria de la EIA.

El profesor Esteban, responsable de la subdirección antes citada, manifiesta estar de acuerdo con el director y se ofrece para canalizar la información desde el centro al Gabinete de Información y Comunicación.

El director finaliza diciendo que apoyará la difusión de todo lo que tenga interés para el centro.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:15 horas del mismo día.